<table>
<tr><td rowspan="2">ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

GESTIÓN JURÍDICO
ADMINISTRATIVA
GESTIÓN CONTRACTUAL</td><td rowspan="2">MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
(MIPG)

INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</td><td colspan="2">MAJA01.04.03.P002.F004</td></tr>
<tr><td>VERSIÓN</td><td>002</td></tr>
</table>

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número _5__	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0121-2026	
Nombre completo del contratista: YAMILETH ESPINOZA ROJAS	
Documento de identificación: 66.865.801	
Nombre del supervisor: KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE	
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 08/Ene/2026	Fecha terminación 30/Jun/2026
Modificación(es) al contrato: Adición No.1 Por valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($15.652.000). Prórroga N° 1: Se amplía el plazo de ejecución hasta el hasta el 30 de junio del 2026.	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS MCTE ($31.304.000).

Adición: Por valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($15.652.000).

Prórroga: Se amplía el plazo de ejecución hasta el hasta el 30 de junio del 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 46.956.000	$ 7.826.000	$ 31.304.000	$ 7.826.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9503278160 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 316237331 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 19 de mayo de 2026 Periodo de pago de la seguridad social: abril de 2026
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Gestionar la elaboración de Informes de Ejecución Presupuestal y Contratación de DATIC, detallada por las Subdirecciones, proyectos de Inversión y fuentes de financiación.

1.1 Preparó y entrego los informes de Contratación y Ejecución Presupuestal mes de mayo, con la ejecución por Subdirecciones/Unidad de Apoyo, por Fichas BP, por elementos PEP e Informes de Ejecución por Fondos.

https://drive.google.com/drive/folders/1B81M15ys9kLj8PHRAYE8HfnjxRxm0ap8

2. Gestionar los documentos que soportan la ejecución presupuestal, tales como Certificados de Disponibilidad Presupuestal, Registros Presupuestales de Compromiso, fichas técnicas contables y demás documentos requeridos según la necesidad de DATIC, en sistema SGAFT-SAP y en el aplicativo Gestión de Contratistas.

2.1 Participó en la elaboración de los Registros Presupuestales de Compromiso en el sistema SGAFT-SAP, de Otrosí a los contratos de prestadores de servicios del grupo 2 de contratación periodo mayo - junio de 2026.

2.2 Participó en la actualización de las Fichas Técnicas en el aplicativo de gestión de contratistas, que se da por la adición de recursos según Otrosí a los contratos de prestadores de servicios del grupo 2 de contratación periodo mayo - junio de 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

https://drive.google.com/drive/folders/1BZgOlnv_uKVAVgTDThtlgLDtgyBr_iK2

3. Gestionar la radicación y envió de cuentas de los prestadores de servicios y proveedores adscritos a DATIC, en sistema SGAFT-SAP.

3.1 Participó en la revisión de cuentas de cobro de la subdirección de Innovación recibidas vía correo electrónico.

3.2 Participó en el cargue y procesos en el sistema SAP así: cargue documentos transacción ME23N, entrada almacén transacción MIGO, radicación de las cuentas en la transacción ZCTRL_00 y envió correo transacción ZCTRL_01, de cuentas Prestadores de Servicios de la Subdirección de Innovación.

https://drive.google.com/drive/folders/1MCgoC9V-6R3Euz1CvhBYh9Q-M-EiQwRq

4. Gestionar la proyección, solicitud y control de la Necesidad de Personal de DATIC, así como realizar los trámites de solicitud y control de Insuficiencias de personal.

4.1 Preparó y entrego matriz control de Insuficiencias del Departamento Administrativo de Tecnologías de Información y las Comunicaciones, con las insuficiencias utilizadas mes de mayo de 2026.

https://drive.google.com/drive/folders/1Kl5t4eajPPROgOg8kjT3SnHbhopllxDx

5. Gestionar de manera oportuna la información financiera para atender los requerimientos de los organismos, las auditorías de los diferentes entes de control, y la formulación e implementación de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

5.1 Participó en respuesta a proposición No. 196 presentada por la Concejala MARIA DEL CAMEN LONDOÑO SANNA, relacionados con la ejecución recursos empréstito mediante radicado oficio No. 202641340100001091.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5.2 Participó en respuesta oficio con radicado No. 202641310200010624 de mayo 07 de 2026, recibido del Departamento Administrativo de Hacienda, en solicitud proyección de desembolsos con recursos provenientes de empréstito, autorizados mediante el Acuerdo 0592 de 2024.

https://drive.google.com/drive/folders/1MmOSYmzUX8DttBgiCPXhs0u-Xco88L51

6. Gestionar acciones de apoyo para el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la entidad, mediante acompañamiento técnico y ejecución de actividades que contribuyan al cumplimiento de la política de gestión presupuestal y eficiencia del gasto público, así como de sus lineamientos y estrategias, en concordancia con las disposiciones normativas vigentes y las metas institucionales establecidas.

6.1 Participó en el diligenciamiento de la matriz del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con las acciones relacionadas a la política presupuestal del organismo en el mes de mayo de 2026.

https://drive.google.com/drive/folders/1dus0xB_HR2LKotWlPEF6eeK1DkJMrUAn

7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

7.1 Participó en recopilación documentos presupuestales prestadores de servicios - vigencia 2023, como soporte del cierre de expedientes contractuales en la plataforma SECOP II, según lineamientos del DACP.

https://drive.google.com/drive/folders/1rOvjj7inAfL_zo7H1BQ1yI0lhRmhgCn9

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe técnico: N/A

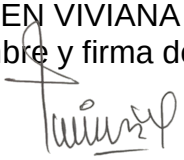
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



KAREN VIVIANA BOBADILLA ALZATE
Nombre y firma del Supervisor



JESSICA ANDREA APONZA MONTOYA
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25 de mayo de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.